

Inicia evaluación a programa de subsidios para familias de escasos recursos

- ❖ *Estudio es organizado por BANHVI, Mideplan y MIVAH y será aplicado por el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) de la UCR, para mejorar el programa del bono de vivienda.*

El Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan) y el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), iniciaron un proceso de evaluación al programa de Atención del Déficit Habitacional para la Población de Escasos Recursos Económicos.

La información permitirá identificar oportunidades de mejora, y fortalecer los procesos de trámite y otorgamiento del subsidio de vivienda, en aras de beneficiar a la población a la cual van dirigidos estos recursos.

Profesionales del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) de la Universidad de Costa Rica (UCR), estarán a cargo de ejecutar esta evaluación. Su contratación se realizó mediante un proceso licitatorio, coordinado por una comisión interinstitucional conformada por BANHVI, MIVAH y Mideplan. Esta última financia el proyecto.

¿Qué factores se analizarán?

El estudio tiene cuatro objetivos. El primero es valorar qué tan adecuado es el diseño del programa de Atención del Déficit Habitacional para la Población de Escasos Recursos Económicos en el cumplimiento de su objetivo.

En segundo lugar, se valorará la eficiencia y calidad de los procesos del programa. Como tercer punto está valorar los resultados a nivel de efectos del programa en poblaciones específicas. Y finalmente, generar recomendaciones que orienten la toma de decisiones para la mejora del programa.

Como parte del proceso, se entrevistará o se enviarán encuestas a las personas que trabajan directa e indirectamente en la gestión del Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI) del BANHVI. Las jefaturas y personal operativo seleccionado recibirán un correo electrónico o una llamada telefónica por parte del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE) y de la Escuela de Ingeniería Industrial (ambos de la CICAP-UCR).

En otra fase, previa coordinación, participarán funcionarios de las entidades autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV) que intervienen en el proceso de trámite de bono. Por ser actores fundamentales en el proceso, también se incluirá a empresas constructoras y desarrolladoras, además de personal del MIVAH.

De acuerdo con el gerente general del BANHVI, Dagoberto Hidalgo, la participación de cada colaborador asegurará el éxito del proyecto, por lo cual les insta a brindar la información necesaria para mejorar el programa de bonos de vivienda.

Este proyecto está contenido dentro del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) 2019-2022, en el cual se incorpora una Agenda Nacional de Evaluaciones, donde se especifican una serie de intervenciones públicas con carácter estratégico, que el Gobierno priorizó para evaluar durante el periodo citado. En este caso, se refiere a la intervención No. 2 “Número de soluciones de vivienda otorgados a la población de escasos recursos económicos (estratos 1 y 2)”, referido a la gestión del FOSUVI.

Unidad de Comunicaciones
F-UCO-BP-02X -2022 – Evaluación FOSUVI

05 de agosto, 2022